


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 <b>IES Luis Buñuel</b>	
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 16	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024 / 2025
CICLO FORMATIVO	EDUCACIÓN INFANTIL		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
PROFESOR/A	PILAR LECINA GIMÉNEZ		
CÓDIGO	0014	Nº HORAS	147 (155 reales)

## **INTRODUCCION**

A lo largo de la presente programación se utilizará un lenguaje inclusivo y no sexista tal y como establece la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, más concretamente en sus artículos 7 y 8 donde se contemplan los planes de igualdad como medida para conseguir una equidad de géneros real en los centros educativos.

Este lenguaje promueve igualmente uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: el 5 que es el de "Igualdad de Género".

Otro de los ODS en los que nos basamos para desarrollar toda la actividad docente será el 4: "Educación de calidad". Este es un objetivo con dos vertientes en nuestro caso: por un lado la educación directa a nuestro alumnado, y por otro el hecho de que ellos así mismo serán educadores de niñas y niños, por lo cual este objetivo sería doblemente importante.

El módulo se programa en base al Real Decreto 1394/2007, que establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y fija sus enseñanzas mínimas, y a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su equivalencia en créditos ECTS es de 11.

Está asociado a la unidad de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales UC1031\_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

Se imparte en el 2º curso del ciclo y tiene una carga lectiva de 7 horas semanales.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Este módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** a), b), c), f), g) e i) del título, que son:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

### **OBJETIVOS**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), f), g) y k) del ciclo formativo. Son:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños / as, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

Los resultados de aprendizaje que nos indican los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del módulo son:

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos que se abordarán organizados en unidades didácticas son:

### UNIDAD DIDÁCTICA 0: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN: ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- Conceptos: expresión, comunicación, lenguaje.
- Los diversos lenguajes en la infancia: corporal, oral, musical, visual-plástico, lógico-matemático.
- La expresión y comunicación en el currículo de Educación Infantil aragonés.

### UNIDAD DIDÁCTICA 1: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

- De la comunicación corporal al lenguaje oral.
- La importancia del diálogo y del clima afectivo.
- Lenguaje, lengua, habla: aclaración de conceptos.
- Relación lenguaje - pensamiento.
- Factores externos e internos del proceso comunicativo.
- Niveles del lenguaje oral.
- Etapas de evolución del lenguaje oral infantil.
- Bilingüismo y diglosia. La introducción de lenguas en la escuela infantil.
- Las alteraciones en el lenguaje oral y/o en la comunicación.
- Comunicación aumentativa.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2: LITERATURA INFANTIL

- Literatura infantil: concepto.
- La literatura infantil y el desarrollo integral
- Los géneros de la literatura infantil: poesías y canciones, narraciones y cuentos, teatro.
- Recursos literarios en cada momento evolutivo: recursos poéticos, juegos corporales, cuentos.
- El cuento. Su valor educativo. El cuento, fuente de magia y placer. El cuento tradicional y el cuento actual. Contar un cuento: el cuento leído, el cuento narrado. Otras técnicas. La intervención con cuentos en el aula. Cuentos para la igualdad y cuentos para la diversidad.
- El acceso a la lectura. La biblioteca infantil. Criterios para seleccionar libros. La animación a la lectura.

## UNIDAD DIDÁCTICA 3: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN CORPORAL

- El lenguaje corporal en el proceso de comunicación, como lenguaje introyectivo (el trabajo de la conciencia corporal) y como lenguaje artístico (con finalidad estética y caracterizado por una motricidad expresiva y creativa).
- Fines de la expresión corporal. Características en la etapa de Educación Infantil.
- Elementos de la expresión corporal: el cuerpo, el espacio, el movimiento.
- Elementos facilitadores: los objetos, la música, la palabra, la representación de la realidad.
- El juego dramático y el teatro.
- Las danzas.

## UNIDAD DIDÁCTICA 4: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN RÍTMICO-MUSICAL

- Introducción: corrientes pedagógicas.
- ¿Qué es la música?
  - Elementos de la música: el sonido y el silencio.
  - Estructura de la música: el ritmo, la melodía y la armonía.
  - Las cualidades del sonido: la intensidad, la altura, la duración y el timbre.
- La evolución de la relación con el sonido y la música a lo largo de la etapa.
- Los tres ejes de la educación musical
  - La educación auditiva.
  - La educación rítmica.
  - La educación vocal y el canto.
- Recursos: canciones; danzas; objetos sonoros, cotidiáfonos e instrumentos musicales; la audición.

## UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA EXPRESIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA EN LA INFANCIA.

- Aproximación a conceptos lógico-matemáticos en educación infantil: la cualidad, la cantidad, cuantificadores, la medida, el número, las formas, la orientación y representación en el espacio, el tiempo.
- Adquisición del conocimiento lógico-matemático.
- Materiales.
- Situaciones matemáticas en el día a día.

## UNIDAD DIDÁCTICA 6: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN PLÁSTICA

- El lenguaje plástico como medio de expresión y comunicación, como un modo de compartir, de interpretar simbólicamente el mundo y de construir cultura.
- El lenguaje visual: la dimensión estética. La propuesta Reggio Emilia.
- La plástica y el desarrollo integral. La evolución del desarrollo infantil a través de la plástica.
- Estrategias metodológicas.
- El color, la forma, la línea y el volumen.
- Técnicas: El dibujo y la pintura, el modelado, el collage, la construcción.
- El papel: técnicas manipulativas

Los recursos de la tradición popular aragonesa y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) se abordarán de forma transversal. Se accederá a los recursos disponibles en la red teniendo en cuenta la oferta de actividades según las edades de los niños y las niñas.

Asimismo, a lo largo de todo el curso se abordarán los siguientes contenidos relacionados con las competencias o desempeño profesional:

- La programación de situaciones de aprendizaje y lúdicas que favorezcan el desarrollo expresivo y comunicativo infantil de 0-6 años.
- La selección, organización y utilización de los recursos materiales y metodológicos más apropiados para el desarrollo de la expresión y la comunicación infantil.
- La elaboración de instrumentos de observación sobre el desarrollo de la expresión y comunicación de los niños y las niñas de 0-6 años.
- La valoración de las distintas formas de expresión y comunicación como un medio de enriquecimiento personal y social en estas edades.
- La valoración de las producciones espontáneas de los niños y las niñas.
- La valoración de la importancia de la creación de contextos interactivos y comunicativos para la adquisición y desarrollo del lenguaje tanto con los adultos como con los iguales.
- La valoración de la importancia de la detección de posibles dificultades o alteraciones del lenguaje infantil en la escuela.
- La valoración de la literatura infantil y la música como recursos didácticos de primer orden para favorecer el desarrollo expresivo y comunicativo infantil.

El siguiente cuadro refleja la temporalización de los contenidos teniendo en cuenta que la primera evaluación comienza el 18 de septiembre y finaliza el 5 de diciembre de 2024 y la segunda evaluación comienza el 6 de diciembre y finaliza el 12 de marzo.

	UD	TÍTULO	Horas programadas	
<b>1ª EVALUACIÓN</b>		Presentación del módulo y del grupo, acogida a 1º y evaluación inicial	9	
	0	Expresión y comunicación	10	
	<b>BLOQUE 1</b>			
	1	Comunicación y la expresión oral	22	
	2	Literatura infantil	22	
	Prueba escrita 1 y corrección en clase		3	
	<b>BLOQUE 2</b>			
	3	Comunicación y expresión corporal I	12	
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		<b>78</b>	
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	3	Comunicación y expresión corporal II	7	
	4	Comunicación y expresión rítmico-musical	19	
	Prueba escrita 2 y corrección en clase		3	
	<b>BLOQUE 3</b>			
	5	La expresión lógico-matemática en la infancia	21	
	6	Comunicación y expresión plástica	22	
	Prueba escrita 3, corrección en clase y devolución de notas finales.		5	
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>		<b>77</b>	
<b>TOTAL CURSO</b>		<b>155</b>		
Exámenes finales y de PDEC (13-14 de marzo)				

En esta temporalización hay que considerar que, en el desarrollo de los talleres, los contenidos se trabajan globalmente abordando aspectos de varias unidades (por ejemplo, en la narración y ambientación de cuentos abordaremos contenidos de las unidades 1, 2, 3, 4, 6). Igualmente se desarrollarán teniendo en cuenta las festividades, por ejemplo, un taller de mini-teatro, correspondiente a la Unidad 6 se desarrollará en septiembre-octubre.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES**

Atendiendo a la normativa vigente, la metodología a seguir promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos en los que debe intervenir el/la profesional. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Es por ello que se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de intervención:

- Se relacionarán los aprendizajes con la realidad laboral, planteando situaciones en contextos concretos de intervención (escuelas infantiles, colegios...) haciendo especial incidencia en la realidad laboral del primer ciclo de la etapa educación infantil.
- Se guiará el aprendizaje para fomentar su elaboración progresiva por parte de cada alumno y alumna, de manera que vayan construyendo aprendizajes significativos.
- Se profundizará en los aspectos clave de cada unidad didáctica. La integración de los aprendizajes se abordará desde el saber hacer y desde las actitudes profesionales.
- Las tareas favorecerán en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Se propondrán actividades que estimulen, motiven y afiancen el aprendizaje. Hay que tener en cuenta que las características del módulo exigen seguir una metodología activa y participativa, a través de la realización de tareas y talleres prácticos.

Respecto a la modalidad bilingüe en la que se imparte este módulo la metodología exige presentar la información en distintas modalidades: escrita, vídeos, mediante juegos y trabajos prácticos...

El grupo parte de un buen nivel de idioma pero aún así, debemos tener muy presente técnicas como la retroalimentación, el uso de la imagen: fotografías, dibujos, vídeos, páginas web... que apoyen las explicaciones de clase.

Por otro lado se realizan muchos trabajos en parejas o pequeños grupos donde la profesora va resolviendo dudas.

Se utilizará la plataforma del instituto Moodle para aportar los materiales de cada una de las unidades y para la entrega de instrucciones y tareas a realizar por el alumnado. Asimismo, en el desarrollo de las clases, se utilizarán presentaciones y audiovisuales subtitulados como apoyo a los distintos estilos de aprendizaje existentes en el aula.

Se incorporarán al aula móviles y portátiles como recurso para la investigación y el trabajo, para incrementar en el alumnado el aprendizaje por descubrimiento y una participación más activa y autónoma en su proceso formativo.

Para favorecer el desarrollo del módulo proyecto de atención a la infancia, se propiciará el uso de la información disponible en artículos de revistas y libros como fuente documental para realizar tareas.

Asimismo, tras la valoración de algunas empresas colaboradoras, se van a trabajar los propios recursos expresivos del alumnado a través de cuentos, canciones, ejercicios prácticos, talleres.

Con respecto al horario semanal del grupo, este módulo se imparte los martes (tres horas), los jueves (dos horas) y los viernes (dos horas).

Los talleres y tareas previstos son los siguientes, aunque pueden variar en función de las necesidades y motivaciones del grupo.

Unidad 0. TAREA: El currículo de Educación Infantil de Aragón. Seleccionar elementos curriculares entorno a una situación de aprendizaje dada.

Unidad 1. TAREAS:Elaboración de instrumentos de observación del desarrollo del lenguaje oral.

TALLERES: actividades de estimulación del lenguaje oral (audiovisual de cuentos/canciones/poemas: soplo, conciencia fonológica, motricidad bucofacial).

Unidad 2. TALLERES: lecturas de relatos de miedo en la biblioteca para CEIP ALMOZARA 31 octubre por el Halloween. Creación de miniteatrillo (recopilatorio de poemas para bebés); estrategias y técnicas para contar cuentos; técnicas para crear cuentos.

TAREAS: Análisis de cuentos.

Unidad 3. TALLERES: Expresión corporal.

TAREA: Elaboración de un instrumento de observación.

Unidad 4. TALLERES: Ritmo, palabra y movimiento- música vivenciada. Cuentos sonoros.

TAREA: Diseño de actividades de expresión musical.

Unidad 5. TAREA-TALLER: Matemáticas vivenciadas.

Unidad 6. TALLERES: Creación de objetos para el cuento; taller: Mi refugio con el asesoramiento del Museo Pablo Serrano y en coordinación con el módulo Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Música, plástica y emociones; Técnicas de pintura; Modelado; Construcción.

TAREA: Edición de vídeos.

Se realizarán **actividades complementarias** a lo largo del curso. Se pretende con las mismas el acercamiento de los alumnos y alumnas a la realidad laboral y proporcionarles recursos útiles para el desempeño profesional. Están previstas las siguientes:

- Artefacto: Mil tentáculos. 19 de noviembre en Caixa Forum.
- Visita-taller: Pablo Serrano, escultor de emociones. Museo Pablo Serrano. 28 de enero. (relacionado con la unidad 6).
- Vidas literarias: Gloria Fuertes. Biblioteca Municipal Almozara. 14 de febrero (relacionada con la unidad 2).
- Actividades del Servicio de Educación del Ayuntamiento que están pendientes de concesión relacionadas con la unidad 2, 3-4, 6.
  - o Centro cívico Universidad: actividad "Muestra de clown".
  - o Jornadas de puertas abiertas Escuela Municipal de teatro".
- Eclipsadas. Casa de la Mujer. Diciembre. Pendiente de confirmación.
- Colaboración con centros educativos de la zona para implementar situaciones de aprendizaje.



## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se atenderá al ritmo de cada alumna y alumno, y se pedirá continuamente retroalimentación en el aula de diversas maneras para comprobar la evaluación del grupo. Se utilizarán diversos agrupamientos para enriquecer al grupo dada la heterogeneidad del mismo.

## **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

El grupo se desdobra en dos puesto que hay unos alumnos que cursan la materia dentro el Programa Bilingüe y otro que lo hace en castellano.

Mi grupo, que es el bilingüe, cuenta con 10 alumnos, y la impartición del módulo se financia a través del MEFP, en el marco del Componente 20 “PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL”, del Plan de RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. En el grupo que se imparte en castellano los estudiantes son 20.

Existe una gran coordinación entre las profesoras de los dos grupos, de la que sin duda se benefician los alumnos y alumnas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. Son los siguientes:

**1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.

- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

**2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

**3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

**4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular aragonesa.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

**5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final del módulo se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

- El 60% de la calificación se obtendrá del resultado obtenido en las pruebas escritas.
- El 40% de la calificación corresponderá a las tareas de carácter individual y grupal.

La calificación de la 1ª evaluación será el resultado de hallar la media ponderada de las calificaciones obtenidas hasta la fecha. La puntuación trimestral de la nota será el valor del entero, reservándose el valor de los decimales para tenerlos en cuenta en la evaluación final.

La calificación final del módulo en el mes de marzo será el resultado de hallar la media de las calificaciones de los 3 exámenes, cuyo valor corresponderá al 60% de la nota final, así como la media de la calificación de tareas de la 1ª y 2ª evaluación, que supondrá un 40% de la calificación final.

Los decimales de la puntuación final de la nota serán redondeados de la siguiente manera: si el valor del primer decimal es 5 o más, aumentará el valor del entero en 1.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aquellos que se presenten a la convocatoria de junio, los criterios de calificación serán: 60% pruebas escritas y 40% tareas.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La asistencia a clase y a todas las actividades programadas será condición necesaria para la aplicación de la evaluación continua, por lo que se llevará el control diario de asistencia a clase.

Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno o alumna supere el 15% de las horas del módulo en faltas. Este módulo tiene una duración de 147 sesiones, por lo que se perderá el derecho a evaluación continua con **22 faltas de asistencia**.

Aquellos alumnos y/o alumnas que falten al aula por motivos laborales podrán solicitar quedar excluidos de la pérdida a la evaluación continua por conciliación del aprendizaje con la vida laboral a través del procedimiento establecido al efecto. Este alumnado deberá justificar las faltas laborales según el procedimiento establecido al efecto. En este caso, podrán seguir el desarrollo de las clases a través de la plataforma Moodle, ya que en ella se irán subiendo apuntes, vídeos, artículos, instrucciones de tareas a realizar. No obstante, se dirigirán a la profesora en caso necesario, especialmente para reorientar la realización de las tareas a realizar en grupo.

La pérdida del derecho a evaluación continua conlleva realizar una prueba teórico-práctica en el mes de marzo, así como entregar las tareas que se requieran. Al menos con un mes de antelación a la convocatoria de examen final, el alumnado será informado a través del tablón de anuncios del Departamento de la fecha, características de la prueba y de las tareas a realizar necesarias para superar el módulo.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

Atendiendo a la Orden de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, los resultados de aprendizaje mínimos exigibles son:

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.
2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.
3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.
4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.
5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

El tipo de pruebas que se realizarán a lo largo del curso serán las siguientes:

- **Pruebas escritas.** En total se realizarán 3 pruebas parciales escritas a lo largo del curso:

1. Unidades 0,1,2
2. Unidades 3,4
3. Unidades 5,6

En el mes de marzo habrá una convocatoria de recuperación de aquellas pruebas parciales escritas no superadas, así como otra prueba escrita para el alumnado que haya tenido pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de no superar el examen en esta convocatoria, podrán presentarse de nuevo a otra convocatoria en junio.

- **Tareas.** La recogida de tareas se realizará a través de la plataforma Moodle.

En cada tarea se informará de sus criterios de calificación. Algunos de los indicadores que se podrán tener en cuenta son los siguientes:

Contenido	Adecuación a lo que se solicita Esfuerzo descriptivo y argumentativo Uso de terminología técnica Grado de elaboración personal- creatividad-originalidad Capacidad de relación con otros contenidos trabajados en el aula y en el ciclo
Si son tareas grupales	Participación y asistencia a las sesiones programadas Aprovechamiento del tiempo disponible/entrega en plazo Visión externa del funcionamiento interno del grupo Colaboración entre los miembros del grupo y capacidad de resolver las dificultades Elementos expositivos utilizados
Si requiere exposición	Preparación previa de la exposición (materiales de apoyo a la exposición y coordinación entre los/las componentes del grupo) Claridad en los contenidos expuestos y capacidad de comunicación Respuestas adecuadas a las preguntas que se les planteen tras la exposición

La calificación de las tareas será siempre individual. Para la evaluación de aquellas que se realicen en grupo se tendrá en cuenta la aportación individual de cada alumno o alumna al grupo.

En algunos talleres o tareas se podrá solicitar una autoevaluación personal y/o una valoración del grupo de trabajo sobre el proceso de elaboración del mismo.

Los alumnos y alumnas que no superen el módulo en primera convocatoria deberán examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio.

## **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta los datos obtenidos por los mecanismos de evaluación del centro, en concreto de los documentos:

- Conclusiones grupales para la junta de evaluación. Hoja resumen de las opiniones del grupo (FM50661).
- Observaciones para las juntas de evaluación (FM50406)

Asimismo, tras la primera evaluación, se invitará al alumnado a cumplimentar un formulario individual alojado en Drive en el que se solicitará su opinión sobre: el ajuste de los contenidos abordados en el trimestre a sus expectativas iniciales, la metodología seguida, el grado de satisfacción con el aprendizaje derivado de las actividades prácticas, el sistema de evaluación, el nivel de exigencia y de aprendizaje, el

desempeño docente. Asimismo, se les pedirá que realicen propuestas de mejora y se les invitará a reflexionar sobre el nivel de interés, esfuerzo personal y grado de participación en el módulo.

## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Con el fin de conocer el nivel de conocimientos del grupo sobre los contenidos del módulo, sus experiencias previas y expectativas, se dará al alumnado un cuestionario a cumplimentar individualmente antes de comenzar a abordar los contenidos del curso. No obstante, de manera exploratoria al comienzo de cada unidad didáctica se podrá realizar un planteamiento de cuestiones y/o reflexión sobre artículos, citas-textos, audiovisuales, preguntas y/o imágenes que nos permitan profundizar en los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.

El análisis de las fichas de tutoría nos permitirá también acercarnos al conocimiento de las necesidades del alumnado.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

El material básico para el alumnado son los documentos de cada unidad didáctica aportados por la profesora a través de Moodle.

En esta plataforma se recoge un listado de la bibliografía y fuentes documentales que se han utilizado para la elaboración de los apuntes y tareas. Está en continua actualización y puede ser consultada por el alumnado de forma voluntaria para profundizar en los contenidos abordados.

### **Otros Recursos**

Material audiovisual.

Revistas especializadas, libros y artículos de prensa.

Equipos informáticos (ordenadores y cañón de aula, dispositivos del alumnado: móviles, tablets, ordenadores portátiles).

Cuentos.

Títeres, marionetas.

Materiales para construir decorados y para la expresión plástica y gráfica.

Juegos para el desarrollo lógico-matemático.

Instrumentos de percusión.

Material no estructurado.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos son: la observación y valoración diaria de la programación; el intercambio de información con otros miembros del equipo docente que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Seguimiento del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción u otros instrumentos útiles para medir el Grado de Satisfacción del alumnado.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Para apoyar la superación del módulo pendiente, caso de que alguna persona no supere el módulo en la convocatoria de marzo, se concretará y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813, en el que constará el medio de contacto que será presencial y/o vía correo electrónico, el horario de atención, las actividades y pruebas necesarias para superar el módulo, las fechas y los criterios de calificación (60% prueba escrita, 40% tareas a entregar). Las tareas serán entregadas con antelación a la prueba escrita.

Tras la Junta de Evaluación y la entrega de notas en marzo, la profesora mantendrá una entrevista personal con el alumnado para informar de dicho Plan de Recuperación. El Plan de Recuperación de Pendientes se elaborará por duplicado y se firmará por parte de la profesora y del alumno o alumna; una copia se entregará al alumno/alumna y la otra quedará en el Departamento.

Las reuniones establecidas en el calendario de seguimiento se utilizarán para la resolución de dudas y entrega de actividades de apoyo al estudio.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Este curso no hay alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, se seguirán las siguientes pautas de actuación:

- Si la ausencia es prevista, podrán realizar las actividades que la profesora indique al grupo y/o notifique a Jefatura de Estudios.
- Si la ausencia no estaba prevista:
  - En el caso que estén realizando un trabajo en grupo para el que ya se hayan dado las orientaciones oportunas, deberán continuar con la realización de ese trabajo.
  - Si el alumnado no tiene tarea pendiente, podrá realizar las actividades previstas en el Plan de Contingencias, disponible en el Departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”. Para prevenir los posibles fallos en equipos (acceso a internet, fallos en el acceso al servidor del instituto...), las actividades se encuentran fotocopiadas y se adjunta a este plan de contingencias un pendrive con los recursos necesarios.